



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 42-01-72235 en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° 776/01 ; y

CONSIDERANDO :

Que el señor Decano en sesión del día de la fecha solicitó tratamiento sobre tablas de la presente resolución ;

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata ;

Que puesta a consideración la misma fue aprobada por unanimidad ;

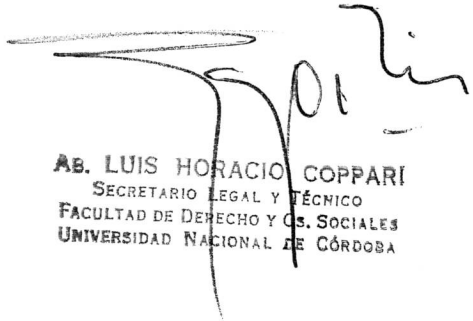
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

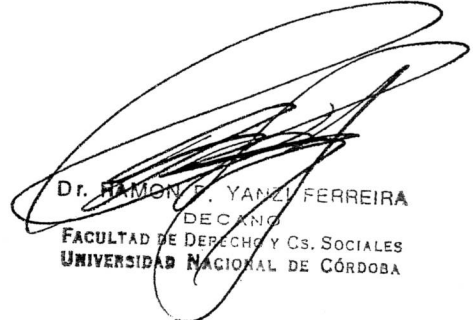
Art. 1° .- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum de este Cuerpo N° 776/01 , referida a formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la publicación del "**Libro Homenaje al Profesor Emérito Dr. ERNESTO J. REY CARO**" a realizarse en el corriente año.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, pase al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 138/01.-